



ENTIDAD AUDITADA:				ESE CAMU SANTA TERESITA LORICA- CORDOBA								
AUDITORÍA:				ACTUACION DE CONTROL FISCAL ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2024								
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		28/05/2025- 28/05/2026		VIGENCIA PVCFT	2024				FECHA DE AVANCE	28/11/2025		
SUSCRIPCIÓN										AVANCE ENTIDAD		
Nº hallazgo	Descripción del hallazgo	INCIDENCIA	MACROPROCESO	Acción de correctiva	Meta	Fuente de verificación	Lugar de Verificación	Fecha terminación de la Actividad	Responsable (Nombre y Cargo)	Descripción del Avance de Ejecución	Fecha de corte del Avance	% de Avance
1	<p>Hallazgo No 01 Manual de Políticas Contables.</p> <p>La ESE Camú Santa Teresita, cuenta con un manual de políticas contables para la preparación y presentación de los estados financieros bajo las normas internacionales de información financiera, no obstante, el equipo auditor pudo evidenciar que se encuentra desactualizado de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la contaduría general de la nación, presentado así debilidades en la</p>	Hallazgo Administrativo	Procesos Financiera	Actualizar el manual de políticas contables de la entidad en para empresas que no cotizan en el mercado de valores, que no captan ni administran	Actualizar el manual de políticas Contables de la entidad cumpliendo al 100% con todos los requisitos exigidos para empresas que no cotizan en el	Resolución de actualización y Manual de políticas contables actualizados	Página web/ Oficina área Contable	25/05/2026	Gerencia-Área Financiera			



2	<p>aplicación correcta de los lineamientos que se establecen para el registro de sus operaciones financieras, tal es el caso de la depreciación de la propiedad planta y equipo e inventarios, procesos judiciales entre otros.</p> <p>Fuente de Criterio: Marco Conceptual, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública (RCP) mediante la Resolución 414 de 2014, contiene las pautas conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información financiera por parte de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y sus modificaciones (Resolución 286 de 2023)</p> <p>Criterio: Verificar el cumplimiento de la aplicación de las políticas contables.</p>			<p>ran ahorro del público y sus modifica ciones (Resolu ción 286 de 2023).</p>	<p>mercado de valores, que no captan ni administ ran ahorro del público y sus modifica ciones (Resolu ción 286 de 2023).</p>						
	<p>Hallazgo N.º 02. Deficiencia en el registro de los procesos judiciales en contra de la entidad.</p> <p>Revisado el formato de saldos y movimientos reportado por ESE en la plataforma CHIP en cuentas de orden acreedoras</p>	Hallazgo Administrativo	Área Financiera	<p>Realiza r el registro contable de las cuentas de orden acreedo ras por concept</p>	<p>Realizar al 100% el registro contable de las cuentas de orden acreedor as por concept</p>	<p>Estados Financiero s y las notas aclaratoria s</p>	<p>Página web de la entidad / Área de Contabilida d</p>	28/05/2026	Contabilid ad/ Jurídica		



3	<p>Hallazgo N°03</p> <p>Hallazgo N°3 Falta de actualización en los inventarios de bienes muebles</p> <p>Revisado el inventario de propiedad planta y equipo aportado por la ESE Camú Santa Teresita a corte diciembre 31 de 2024, se Encuentra desactualizado, que no está detallado por elementos y que a su vez estos no reflejan fecha de adquisición, costo, adiciones, retiro, vida útil, valor depreciado y por depreciar, es decir no existe tarjeta individual de estos activos.</p> <p>Tomando de forma aleatoria las cuentas 1.6.65 Muebles enseres y equipo de oficina, 1.6.60 equipo médico y científico, 1.6.65 muebles, enseres y equipos de oficina, 1.6.70</p>	<p>Hallazgo Administrativo</p> <p>Área Financiera</p>	<p>Realizar la actualización del inventario de bienes muebles e de la entidad de acuerdo Del marco normativo para empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores,</p>	<p>Que el 80% del inventario de los bienes muebles e de la entidad se encuentren actualizado de acuerdo con el marco normativo para empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores,</p>	<p>Área de almacén/Página web de la entidad</p> <p>Resolución de actualización de inventario y base de datos en físico y magnético de este documento</p>	<p>28/05/2026</p>	<p>Gerencia-almacén</p>			



4	<p>Hallazgo N°04. Deficiencias en la Depreciación Acumulada.</p> <p>Verificado los soportes y papeles de trabajo se pudo evidenciar que la depreciación y amortización es realizada de manera global y no en forma individual, debido a que no se tienen actualizados los inventarios de bienes muebles, donde se hace necesario identificar la vida útil, fecha de adquisición de cada bien y costo histórico. Situación está que de no ser subsana en el proceso de sostenimiento contable puede llegar a generar una sobre depreciación en la propiedad planta y equipo e intangibles afectando el patrimonio de la entidad.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior la entidad debe realizar las gestiones administrativas para realizar el proceso de sostenibilidad contable a fin de mostrar en su contabilidad saldos reales y consistentes.</p>	<p>Hallazgo Administrativo</p> <p>Área Financiera</p>	<p>y que no Captan ni Administran Ahorro del Público)</p> <p>Realizar la depreciación de las propiedades planta y Equipo de manera individual identificando la vida útil, fecha de adquisición de cada bien y costo histórico cumpliendo con lo establecido en la Resolución 468 de 2016 expedida por la Contaduría General</p>	<p>y que no Captan ni Administran Ahorro del Público)</p> <p>Realizar al 80% de manera individual las depreciaciones de las propiedades planta y equipo de la entidad cumpliendo con lo establecido en la Resolución 468 de 2016 expedida por la Contaduría General</p>	<p>área de Almacén/Página web de la entidad.</p> <p>Documento anexo al inventario de bienes muebles e inmuebles de la entidad</p>		28/05/2026	Almacén			



<p>Con lo anterior se afecta el patrimonio de la entidad como se detalla a continuación:</p> <p>Verificado los soportes y papeles de trabajo se pudo evidenciar que la depreciación es realizada de manera global y no en forma individual, debido a que no se tienen actualizados los inventarios de bienes muebles, donde se hace necesario identificar la vida útil, fecha de adquisición de cada bien y costo histórico. Situación ésta que de no ser subsana en el proceso de sostenimiento contable puede llegar a generar una sobre depreciación en la propiedad planta y equipo e intangibles afectando el patrimonio de la entidad, incumpliendo lo establecido en la Resolución 468 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación," manual de políticas contables de la entidad (depreciación de una propiedad, planta y equipo)</p>		<p>ión 468 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación," manual de políticas contables de la entidad (depreciación de una propiedad, planta y equipo)</p>						
--	--	---	--	--	--	--	--	--



TRINY JOHANA MORENO MARTINEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Proyecto: Janny L. Hernández



SC-CER154698 CO-SC-CER15469



CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA



Asesor de Control Interno

Calle 25 N° 8 – 54 Montería – Córdoba
Teléfonos: 782 0173 – 018000914810
E-mail: contralor@contraloriadecordoba.gov.co • Web: www.contraloriadecordoba.gov.co

